

REGISTRO FOTOGRAFICO	
CONTRATO	CT 003 DE 2026
OBJETO DE CONTRATO:	CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE LA ESTAMPILLA DE ADULTO MAYOR PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL, BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, ABANDONO Y /O EXTREMA POBREZA DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO DEL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ – ANTIOQUIA
PERIODO	01 AL 30 DE ABRIL DE 2026.

ACTIVIDAD 1	Proporcionar los servicios básicos de alojamiento en condiciones dignas y seguras, vestido, salud, y demás servicios que demanden la atención de las necesidades básicas.
-------------	---



LOGRO: Se garantizó el acceso oportuno a servicios básicos de alojamiento en condiciones dignas y seguras, así como a vestido, atención en salud y demás servicios esenciales, contribuyendo al bienestar integral y la satisfacción de las necesidades básicas de la población atendida.

ACTIVIDAD 2

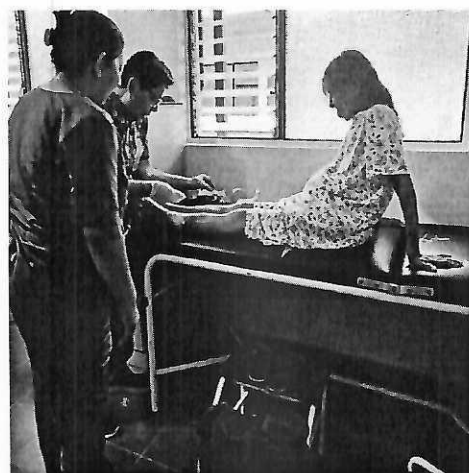
En caso de detectar anomalías en salud, trasladar al adulto mayor oportunamente a la ESE Hospital San Juan de Dios, para su tratamiento se realice oportunamente.

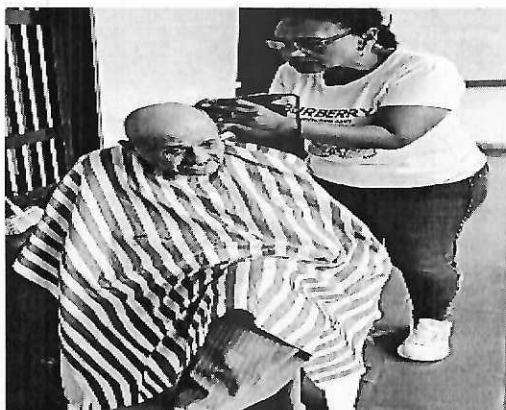


LOGRO: Se garantizó la detección oportuna de anomalías en la salud del adulto mayor y su traslado inmediato a la ESE Hospital San Juan de Dios, asegurando la atención y tratamiento oportuno para preservar su bienestar.

ACTIVIDAD 3

Destinar los recursos transferidos por el Municipio para financiar la actividad del adulto mayor en estado de abandono o vulnerabilidad, en los términos establecidos en el Acuerdo 004 de 2009.





LOGRO: Se garantizó la adecuada destinación y ejecución de los recursos transferidos por el Municipio, conforme al Acuerdo 004 de 2009, para financiar la atención integral de adultos mayores en estado de abandono o vulnerabilidad.

ACTIVIDAD 4

Garantizar la accesibilidad de los adultos a los servicios de salud: trámites ante las EPS, acompañamiento a las Adultos Mayores a los controles, citas médicas y remisiones.





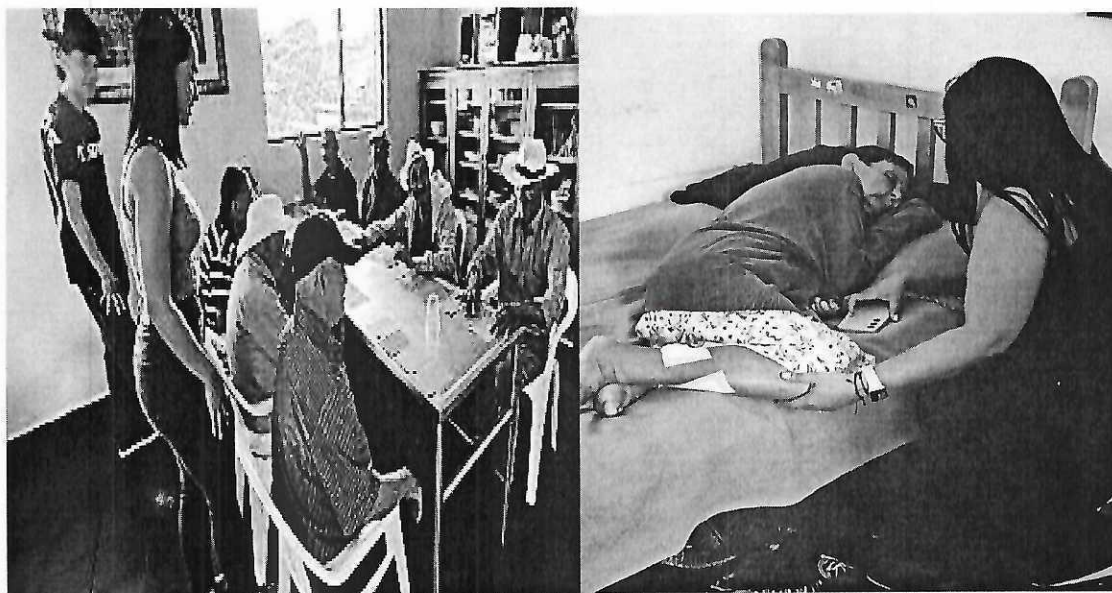
LOGRO: Se garantizó la accesibilidad de los adultos mayores a los servicios de salud, mediante la gestión de trámites ante las EPS, el acompañamiento a controles, citas médicas y la atención de remisiones, asegurando una atención oportuna e integral

ACTIVIDAD 5	Realizar las respectivas diligencias ante las diferentes entidades en lo relacionado a la cremación y/o inhumación del cadáver de los adultos mayores que fallezcan en el Centro de Bienestar del Anciano.
--------------------	--

Durante el período informado no se registraron fallecimientos de adultos mayores en el Centro de Protección, por lo cual no fue necesario activar el protocolo institucional correspondiente a esta situación

ACTIVIDAD 6

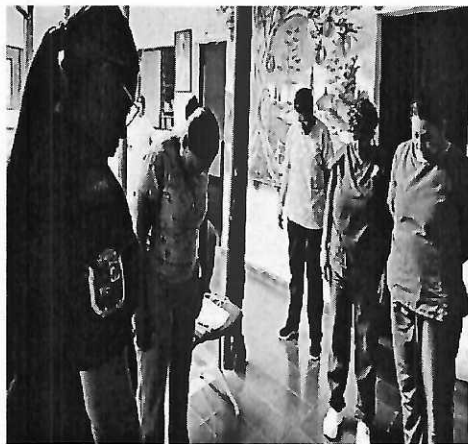
Coordinar con el equipo de gerontología de la Administración Municipal, las actividades de apoyo en los procesos de índole gerontológica, lúdicos y recreativos en pro del bienestar de los adultos institucionalizados.



LOGRO: Se coordinó con el equipo de gerontología de la Administración Municipal el desarrollo de actividades de apoyo en procesos gerontológicos, lúdicos y recreativos, contribuyendo al bienestar integral de los adultos mayores institucionalizados

ACTIVIDAD 7

Garantizar la disponibilidad o vinculación de la totalidad del talento humano exigido por la entidad territorial por el tiempo acordado para la ejecución de las intervenciones contratadas.



LOGRO: Se garantizó la disponibilidad y vinculación de la totalidad del talento humano exigido por la entidad territorial durante el tiempo acordado, asegurando la adecuada ejecución de las intervenciones contratadas

ACTIVIDAD 8

Garantizar la atención de adultos mayores de 60 años, en condición de vulnerabilidad y/o abandono, certificados por la Administración Municipal para ser integrados al Centro de Protección Social al adulto mayor durante el tiempo de duración del presente contrato.

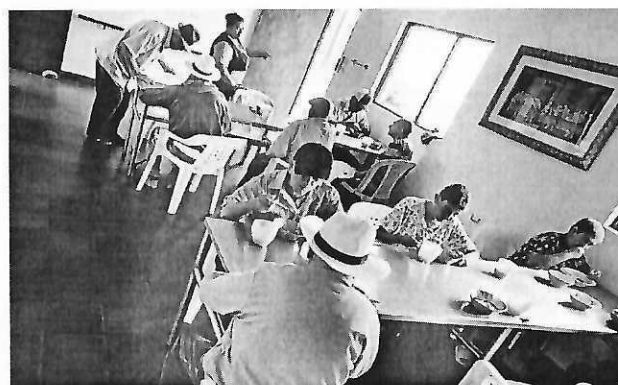
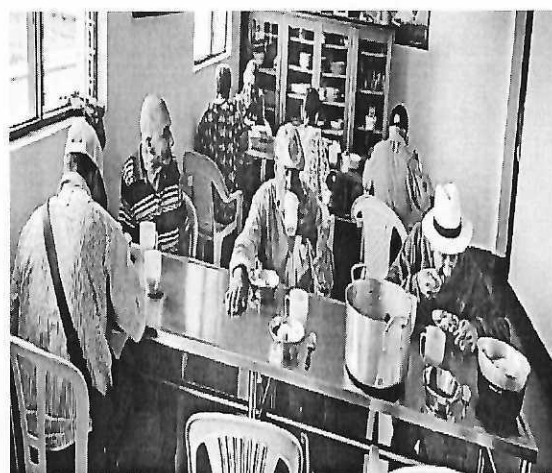
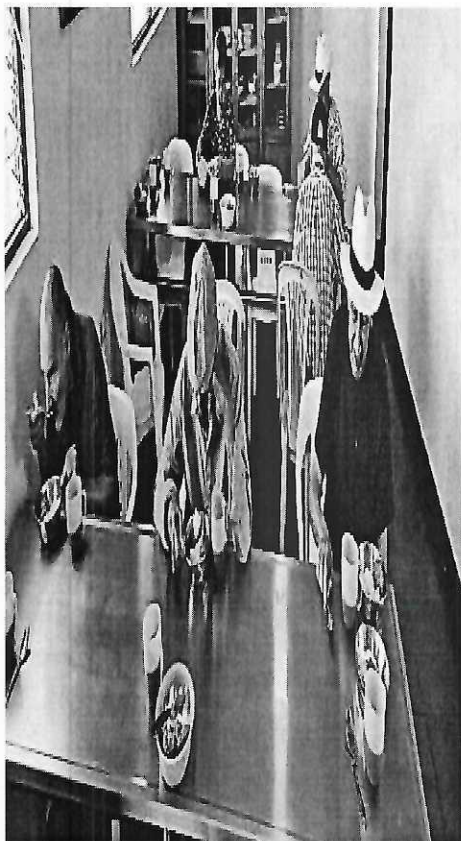


Galaxy A16 5G
10 de abril de 2026 2:38 p.m.

LOGRO: Se garantizó la atención de adultos mayores de 60 años en condición de vulnerabilidad y/o abandono, certificados por la Administración Municipal, para su integración al Centro de Protección Social durante el tiempo de ejecución del contrato

ACTIVIDAD 9

Brindar alimentación balanceada acorde con las necesidades de este grupo poblacional institucionalizados y que contenga: desayuno, almuerzo y cena; dos (2) refrigerios, café e hidratación diaria.



LOGRO: Se brindó alimentación balanceada acorde con las necesidades de los adultos mayores institucionalizados, incluyendo desayuno, almuerzo, cena, dos (2) refrigerios, café e hidratación diaria, contribuyendo a su adecuado estado nutricional

ACTIVIDAD 10

Brindar atención en salud, primeros auxilios, servicio de aseo e implementos de aseo personal a los adultos institucionalizados.



LOGRO: Se brindó atención en salud, primeros auxilios, servicio de aseo e implementos de aseo personal a los adultos mayores institucionalizados, garantizando su bienestar, higiene y atención oportuna.

ACTIVIDAD 11

Realizar actividades de recreación, cultura, esparcimiento y terapia ocupacional.



LOGRO: Se realizaron actividades de recreación, cultura, esparcimiento y terapia ocupacional, promoviendo el bienestar físico, mental y emocional de los adultos mayores institucionalizados

ACTIVIDAD 12

Suministrar los medicamentos, tratamientos y/o cuidados de los Adultos Mayores de acuerdo a lo establecido por el médico tratante, en la IPS respectiva.



LOGRO: Se suministraron los medicamentos, tratamientos y cuidados a los adultos mayores, conforme a las indicaciones del médico tratante en la IPS respectiva, garantizando la continuidad y adherencia al manejo médico.

ACTIVIDAD 13

Presentar de manera inmediata, las aclaraciones, solicitudes o soportes exigidos por la Alcaldía Municipal o la Secretaría de Salud y Bienestar Social, relacionados con la ejecución del presente contrato y para efectos de realizar los pagos, de la inversión de los recursos aportados por la Alcaldía Municipal.



LOGRO: Se presentaron de manera inmediata las aclaraciones, solicitudes y soportes requeridos por la Alcaldía Municipal o la Secretaría de Salud y Bienestar Social, relacionados con la ejecución del contrato y la inversión de los recursos, para efectos de trámite y pago.

ACTIVIDAD 15	En caso de que el adulto mayor beneficiado con la atención integral, bienestar y calidad de vida, establecido en el presente contrato, fallezca, el Comité Gerontológico y la Junta Directiva del Centro de Protección y Servicio al Adulto Mayor (CPSAM) serán los encargados de evaluar y asignar un nuevo beneficiario, de acuerdo con los criterios de vulnerabilidad, abandono y/o extrema pobreza establecidos para la población del municipio de Titiribí, Antioquia.
---------------------	--

Se informa que durante el presente mes no se presentó ningún caso de fallecimiento; por lo tanto, no fue necesario realizar proceso de evaluación ni asignación de nuevo beneficiario.

ACTIVIDAD 16	Elaborar y rendir los informes que le sean solicitados por la supervisión del contrato.
---------------------	---



LOGRO: Se elaboraron y rindieron oportunamente los informes solicitados por la supervisión del contrato, garantizando el seguimiento y control de la ejecución contractual.